

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: VERBAL - PERTENENCIA
Demandante: FLEIDE RODRÍGUEZ BERNAL y OTROS
Demandado: AULI FERNANDO VELANDIA y OTROS
Radicado: 2020-00250

Vencido el término concedido en auto anterior¹, sin que el extremo demandado se pronunciara sobre la documental aportada por la apoderada judicial de los demandantes², a fin de proseguir con el trámite que corresponde, el despacho señala el día **9 de diciembre de 2022** a las **8:15 a.m.**, para continuación con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., en sus etapas de alegatos de conclusión y sentencia.

Se les indica a los intervinientes que para la realización de la audiencia deben descargar en el dispositivo móvil o equipo de cómputo la aplicación TEAMS y realizar el respectivo registro, la invitación será enviada a los correos electrónicos reportados en el proceso, los documentos que vayan a ser presentados en el desarrollo de la audiencia deberán remitirse antes de su iniciación vía correo electrónico a la cuenta de este despacho ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, en los que se incluyen los poderes, sustituciones y anexos, en formato PDF; la acreditación de las calidades de quienes intervendrán deberán ser remitidas en este formato por esa misma vía, con el fin de evitar la suspensión de la reunión una vez iniciada.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 2213 del 2022, se autoriza a secretaria para que vía correo electrónico o telefónico coordine con los apoderados, partes e intervinientes los aspectos necesarios para llevar a cabo la audiencia aquí convocada, así como para que resuelva las dudas que surjan sobre los aspectos técnicos requeridos.

NOTIFÍQUESE,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez

¹ PDF 54AutoAgregaDocumental

² PDF 48DocumentosPedidosDemandante y 4949MemorialAportaDocumentos